

Dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes, y con el objeto de garantizar operaciones seguras y el mejoramiento continuo de la Empresa, MAXO S.A.S. adopta un Sistema de Prevención en Control y Seguridad con enfoque en la gestión de riesgos derivados del lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, secuestro, extorsión, corrupción y soborno entre otros, que se traduce en reglas de conducta, procedimientos y prevención de actividades ilícitas que orientan la actuación de la Compañía, sus empleados, colaboradores, accionistas, socios, miembros, directivos, clientes, proveedores y contratistas.

Las partes involucradas en la cadena de suministros de la organización son responsables de evitar que la Compañía sea utilizada para la materialización de ilícitos, asumiendo la obligación de reportar las situaciones sospechosas cuando tengan conocimiento. Si usted conoce alguna actividad sospechosa relacionada con actividad de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo y/o de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva podrá usted dirigirse al Oficial de Cumplimiento, mediante comunicación respetuosa que remita al correo electrónico alerta@maxo.co .

JESUS ALEJANDRO BEJARANO
GERENTE GENERAL

Documento: ED1-5 - Revisión 1 - Fecha: abril 2019